

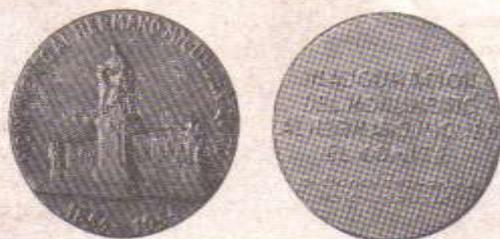
INFORMACION FILATELICA ECUATORIANA

QUITO
NUMERO 2
SEPTIEMBRE
1955

Organo Oficial del Departamento Filatélico del Estado
Quito - Ecuador



Medalla conmemorativa de las Bodas de Plata del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, obsequiadas en la sesión solemne realizada el día 9 de abril, sesión a la cual asistieron como invitados, entre otras personalidades, el señor Gobernador de la Provincia, el Alcalde de la Ciudad y el señor Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo del Guayas. Con motivo de este aniversario, el Centro Guayaquileño llevó a efecto una interesante exposición Filatélica de carácter local, que fue ampliamente admirada y comentada por todos los asistentes.



Medalla conmemorativa de la inauguración del monumento al Hermano Miguel. Esta medalla fue ejecutada en Italia, por la Casa Ciocchetti de Roma, ejecutora del monumento.

INFORMACION FILATELICA ECUATORIANA

Organo Oficial del Departamento Filatélico del Estado

DIRECCION: SAMUEL VALAREZO DELGADO

AÑO I

Quito, Setiembre de 1955

Nº 2

MESA DIRECTIVA

- Sr. Ministro de Obras Públicas y Correos,
Ing. Don PEDRO CARBO MEDINA.
- Sr. Director General de Correos,
Ing. Don MODESTO PONCE MARTINEZ.
- Sr. Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana
Dn. SAMUEL VALAREZO DELGADO.
- Sr. Vice-Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana
Arquitecto SIXTO DURAN-BALLEN.
- Sr. Visitador General de Correos,
Ldo. PEDRO MONTERO ZAMORA, Secretario General de Correos,
en representación del Visitador.
- Sr. Secretario Jefe del Servicio Internacional de Correos,
- Sr. Director del Museo Postal Ecuatoriano,
Teniente Coronel VICENTE RIVADENEIRA.
- Secretario Administrativo,
Dn. JORGE ZAVALA FRIAS.

MERECIDA DESIGNACION



Ing. Modesto Ponce
Martínez

El 12 de Octubre próximo se inaugurará en Bogotá el VII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, al que asistirá el Ecuador por medio de su Delegado, señor Ingeniero Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos. Cabe anotarse, en relación a esta Delegación, que a los Congresos de la Unión Postal de las Américas y España nunca concurrió el Ecuador con una auténtica representación de elementos conocedores de la materia, dando lugar a que nuestro país permaneciera prácticamente al margen de la legislación postal internacional, con una legislación interna defectuosa, que ha acarreado graves consecuencias para el prestigio del Gobierno y para los intereses de los usuarios del servicio de Correos.

El Delegado Ecuatoriano marcha al Congreso de Bogotá con pleno conocimiento de los diferentes problemas a tratarse, ya por ser un funcionario conocedor del Ramo, ya por llevar todas las inquietudes, reformas y proyectos del Primer Congreso Postal Ecuatoriano, reunido en esta Capital en mayo del año en curso.

TRIUNFADOR EN UN CONCURSO



Sr. Hugo Larenas

El 8 de junio pasado, los señores Arquitectos Gilberto Gatto Sobral y Sixto Durán-Ballén y el señor Samuel Valarezo Delgado, calificaron los esbozos presentados a concurso por los alumnos del tercer curso de Arquitectura de la Universidad Central. El tema: sello postal conmemorativo del 10° Aniversario de las Naciones Unidas. De los catorce trabajos presentados, mereció el premio de S/ 500,00 donado por el Departamento Filatélico del Estado, el correspondiente al señor Hugo Larenas.

NOTICIAS FILATELICAS

Hace algún tiempo, en un artículo publicado por un filatelista, en un diario de esta Capital, se hacía notar cómo, la Filatelia en el Ecuador, hallábase prácticamente circunscrita a dos ciudades: Quito y Guayaquil, debido a la existencia de sólo dos Asociaciones jurídicamente organizadas: la Asociación Filatélica Ecuatoriana (A. F. E.) y el Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, (G. F. N. G.).

Motivo de este comentario era la observación personal del articulista, en la ciudad de Cuenca, en la que venían laborando numerosos filatelistas, desgraciadamente en forma personal, con sacrificios estériles en la mayor parte de los casos, ya por la imposibilidad de conseguir material para sus colecciones y para cambios con sus corresponsales; ya por la carencia de fuentes de información, estudio y consulta y, digámoslo también, por falta de una orientación de sentido práctico. Cada filatelista juzgaba a su colección y valoraba sus sellos con criterio personal, muchas veces lejos de la realidad, encastillándose en sus álbums, tan sólo conocidos por su poseedor.

Varias tentativas para constituir una Sociedad habían fracasado especialmente por desidia. Sin embargo, había de llegar el momento en que, al presentarse la oportunidad de explotar un verdadero apostolado filatélico, se hallara el lazo de unión de todo este magnífico personal disperso y se constituyera una nueva Sociedad cuya creación, cumple el Departamento Filatélico del Estado, con el grato deber de anunciar a sus lectores. Trátase, pues, de la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana (A. F. A. E.) con sede en Cuenca, cuyos Estatutos han sido debidamente aprobados mediante el correspondiente Acuerdo Ministerial.

Nos honramos, pues, en dedicar a esta Entidad, a sus personeros y a sus socios, este comentario, haciendo votos porque élla venga a robustecer a la Filatelia Ecuatoriana, mediante sus naturales actividades y gracias a una estrecha colaboración con el Departamento Filatélico del Estado.

PHILATELIC NEWS

A while back, in a newspaper article by a local stamp collector, we read that philatelic activities in Ecuador were circumscribed to the two bigger cities: Quito and Guayaquil, and that philatelic clubs existed only in these two cities: "Asociación Filatélica Ecuatoriana" (AFE) in Quito and Centro Filatélico y Numismático (CFNG) in Guayaquil.

The remark was based on personal observations of the writer after a trip to Cuenca, the third largest city in Ecuador. Stamp collecting there was carried privately and little or no contact was to be had with collectors.

Several attempts were made to start collecting groups but they all died out. This department takes pleasure in announcing the creation of a new club in the city of Cuenca, its name being Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana (AFAE), which by-laws have just been approved by the corresponding Ministry.

We take great honour in dedicating these lines to the new Club, to its Directory and Members, hoping for much success for the good of Ecuadorean Philately and wish for continuous cooperation with the State Philatelic Department.

Address all correspondance to:

DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CORREOS
QUITO-ECUADOR

LEGISLACION FILATELICA

PRIMERA EXPOSICION MUNDIAL DE PERIODICOS

N° 1127

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que debido a la laudable iniciativa de la Escuela de Periodismo, se celebrará en la Ciudad de Quito, durante el próximo mes de Mayo, una Exposición Mundial de Periódicos; y

Que es deber del Estado dar el mayor realce a estos significativos Certámenes de carácter Internacional, por su positivo aporte para la cultura de los pueblos.

DECRETA:

Art. 1°—Facúltase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General del Ramo, Departamento Filatélico del Estado, proceda a un resello conmemorativo de la Primera Exposición Mundial de Periódicos, a realizarse en Quito, sobre los sellos postales de DIEZ SUCRES (S/ 10,00) cada uno, Palacio de Gobierno, de los cuales existe una fuerte cantidad, siendo su utilización muy reducida.

Art. 2°—El resello a que se ha hecho referencia será realizado en las siguientes cantidades, valores y colores:

300.000 de a S/ 1,00 con tinta negra;
100.000 de a S/ 1,70 con tinta rojo vivo y
100.000 de a S/ 4,20 con tinta café.

Art. 3°—El resello llevará el respectivo valor en números y, en dos líneas la leyenda "E. M. P. — 1955", debiendo obliterarse mediante una línea el valor original de los citados sellos postales. Este resello será realizado en los Talleres Gráficos del Ministerio del Tesoro, bajo la inmediata vigilancia de una Comisión del Departamento Filatélico del Estado y del Departamento de Fiscalización de Correos Nacionales.

Art. 4°—La contabilización del movimiento de estos sellos postales, la efectuará el señor Cajero-Pagador Jefe de Timbres del Servicio de Correos Nacionales, aplicando tanto el ingreso como el egreso, a las respectivas cuentas en sucres.

Art. 5°—Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros en las Carteras de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 19 de Mayo de 1955.

f.) J. M. Velasco Ibarra.—f.) Ing. Pedro Carbo Medina, Ministro de OO. PP. y Comunicaciones.—f.) Lcdo. José Gabriel Terán Varea, Ministro del Tesoro.

CINCUNETENARIO DE LA FUNDACION DE ROTARY INTERNATIONAL

N° 123

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que el 23 de Febrero del presente año se celebrará el Cincuentenario de la Fundación del Rotary International;

Que la labor beneficiosa y eminentemente social que ha venido desarrollando el Rotary International, desde su fundación, ha sido reconocida y encomiada por muchos países;

Que es deber del Estado asociarse a la celebración de estas Bodas de Oro del Rotary International,

DECRETA:

Art. 1°—Procédase a la emisión de una serie conmemorativa del Cincuentenario de la Fundación del Rotary International, la misma que se usará en el Servicio Aéreo en las cantidades y valores que se indican:

100.000 sellos de a S/ 0,80

100.000 sellos de a S/ 0,90

Art. 2°—Los motivos, tamaños, leyendas y colores de los sellos a los que se refiere el artículo anterior, serán proporcionados a las Casas Impresoras por la Dirección General de Correos.

Art. 3°—Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 22 de Enero de 1955.

f.) J. M. Velasco Ibarra.—f.) Ing. Pedro Carbo Medina, Ministro de OO. PP. y Comunicaciones.—f.) Jaime Acosta Velasco, Ministro del Tesoro.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE HONORATO VAZQUEZ

Nº 1408

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que el 21 de Octubre del presente año, se celebrará el Centenario del Nacimiento del Doctor Honorato Vázquez;

Que el doctor Honorato Vázquez, creador de la defensa Histórico-Jurídica del Ecuador, sirvió a la Patria como incansable defensor de nuestros derechos territoriales;

Que la múltiple personalidad del doctor Honorato Vázquez, como académico que dió brillo a las letras ecuatorianas, como maestro de juventudes, artista y poeta destacado, es digna de ponerse como ejemplo de las presentes y futuras generaciones,

DECRETA:

Art. 1°—Autorízase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado, proceda a la emisión de una serie de sellos postales para servicio aéreo, conmemorativos del Centenario del Nacimiento del doctor Honorato Vázquez, en los valores y cantidades siguientes:

250.000 sellos postales de a S/ 1,00

250.000 sellos postales de a S/ 1,50

250.000 sellos postales de a S/ 1,70

250.000 sellos postales de a S/ 1,90

Art. 2º—Los motivos y leyendas de estos sellos postales, así como los colores y dimensiones, serán proporcionados a las Casas Impresoras por la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado.

Art. 3º—Determinase a la Administración de Correos de Cuenca, como la primera Oficina Postal de la República en que sean puestos en circulación estos sellos, debiendo hacerlo desde el día siguiente en el resto del país, hasta su total agotamiento.

Art. 4º—Encárguense de la ejecución del presente Decreto los señores Ministros de Estado, en las Carteras de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 28 de junio de 1955.

f.) J. M. Velasco Ibarra.—f.) Ing. Pedro Carbo Medina, Ministro de OO. PP. y Comunicaciones.—f.) Lcdo. José Gabriel Terán Varea, Ministro del Tesoro.

TRIGESIMO ANIVERSARIO DEL VUELO DEL TELEGRAFO I

(José Abel Castillo)

Nº 1081

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que el H. Congreso Nacional, por Acuerdo expedido el día 3 de noviembre de 1950, con motivo del trigésimo aniversario del vuelo que realizó el biplano "TELEGRAFO I", de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca, reconoció que este trascendental acontecimiento se debió a la labor patriótica y desinteresada del señor José Abel Castillo, habiendo colaborado en esa hazaña aérea el prestigioso aviador italiano Eliat Luit, y su ayudante señor Giacomo Giuchardi;

Que en el mencionado Acuerdo Legislativo se recomienda a la Función Ejecutiva la emisión de sellos postales conmemorativos de este fausto acontecimiento, debiendo llevar la efigie del señor José Abel Castillo; y

Que, interpretando el sentir del H. Congreso Nacional, es justo honrar la memoria de un ciudadano ilustre cuya actuación patriótica lo ha consagrado como Precursor de la Aviación Civil,

DECRETA:

Art. 1º—Autorízase al señor Ministro del Tesoro para que, previa licitación, proceda a la emisión de estampillas postales conmemorativas del Primer Vuelo del biplano "TELEGRAFO I", de Guayaquil a Cuenca, de conformidad con los siguientes detalles y especificaciones:

Servicio Aéreo

70.000 estampillas de a S/ 0,60
70.000 estampillas de a S/ 0,90
70.000 estampillas de a S/ 1,00
70.000 estampillas de a S/ 2,00
70.000 estampillas de a S/ 5,00

Servicio Ordinario

70.000 estampillas de a S/ 0,30
70.000 estampillas de a S/ 0,50

Art. 2º—De la ejecución del presente Decreto encárguense los señores Ministros de Obras Públicas y Comunicaciones, y del Tesoro.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 27 de junio de 1.953.

f.) J. M. Velasco Ibarra.—El Ministro de OO. PP. y Comunicaciones, f.) Ing. Luis R. Núñez.—El Ministro del Tesoro, f.) Dr. Wilson Vela H.

BICENTENARIO DE LA IMPRENTA EN EL ECUADOR

Nº 1698

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo Nº 841-a-73, expedido el 11 de abril de 1955, se autorizó la emisión de una serie de sellos postales conmemorativos del Bicentenario de la Imprenta en el Ecuador, disponiéndose que del producto de su venta,

descontados los gastos de emisión, transporte y porcentaje a los vendedores patentados, se entregue a la Unión Nacional de Periodistas de Quito S/ 320.000,00 y al Grupo LAE de Guayaquil S/ 180.000,00, para la Campaña de Alfabetización de Adultos de 1955, que tienen a su cargo;

Que la Dirección General del Servicio de Correos Nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6° del Decreto Legislativo de 30 de Diciembre de 1944 y antes de la expedición del Decreto Ejecutivo N° 841-a-73 de 11 de abril de 1955, ha entregado a la Unión Nacional de Periodistas de Quito y al Grupo LAE de Guayaquil, los indicados S/ 320.000,00 y los S/ 180.000,00, respectivamente, con el fin de facilitarles el desarrollo de la expresada Campaña de Alfabetización, cuyo presupuesto fue aprobado por Decreto Ejecutivo N° 1864 de 30 de Diciembre de 1954;

Que con este pago ya efectuado, se hace necesario derogar el mencionado Decreto Ejecutivo N° 841-a-73, reemplazándolo con otro que disponga la emisión de los aludidos sellos postales conmemorativos del Bicentenario de la Imprenta en el Ecuador, que se celebrará en el transcurso del presente año, con el objeto de reintegrar a la Dirección General del Servicio de Correos Nacionales, las cantidades pagadas tanto a la Unión Nacional de Periodistas de Quito, como al Grupo LAE de Guayaquil, a la vez que incrementar los fondos destinados a la atención y desarrollo de los servicios postales;

Que es deber de los Poderes Públicos dar el mayor realce a hechos de tanta importancia histórica como el del mencionado Bicentenario,

DECRETA:

Art. 1°—Derógase el Decreto Ejecutivo N° 841-a-73, dictado el 11 de abril de 1955.

Art. 2°—Autorízase la emisión de una serie de sellos postales conmemorativos del Bicentenario de la Imprenta en el Ecuador, en las siguientes cantidades y valores:

Servicio Ordinario

200.000 sellos de a S/ 0,05 c/u.
200.000 sellos de a S/ 0,10 c/u.
400.000 sellos de a S/ 0,20 c/u.
400.000 sellos de a S/ 0,30 c/u.
400.000 sellos de a S/ 0,40 c/u.
600.000 sellos de a S/ 0,50 c/u.
600.000 sellos de a S/ 0,70 c/u.

Servicio Aéreo

200.000 sellos de a S/ 1,00 c/u.
200.000 sellos de a S/ 1,70 c/u.
100.000 sellos de a S/ 2,00 c/u.
100.000 sellos de a S/ 3,00 c/u.

Art. 3°—Los motivos y leyendas definitivos, así como los colores y dimensiones de estos sellos postales, serán proporcionados a las Casas Impresoras, por la Dirección General de Correos.

Art. 4°—Como justo homenaje a la ciudad ecuatoriana en la que se iniciaron los trabajos de Imprenta, determinase a la Administración de Correos de Ambato, como la primera Oficina Postal en la cual circulen estos sellos conmemorativos, de acuerdo con la fecha que, para el efecto, indique la Dirección General de Correos, debiendo circular en el resto del país hasta su total agotamiento, desde el día siguiente al que lo haya hecho la Ciudad de Ambato.

Art. 5°—Encárguense los señores Ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y del Tesoro, de la ejecución del presente Decreto.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 29 de Julio de 1955.

f.) J. M. Velasco Ibarra.—El Ministro de OO. PP. y Comunicaciones, f.) Ing. Pedro Carbo Medina.—El Ministro del Tesoro, f.) Lcdo. Gabriel Terán Varea.

EMISION DE NECESIDAD "PAISAJES"

N° 1

DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO

Sesión de marzo 15, 1955

CONSIDERANDO:

Que debido a la poca existencia de sellos postales para franqueo de correspondencia, especialmente en las denominaciones de mayor uso, es necesario proceder a una emisión de necesidad, a la brevedad posible; y

Que esta necesidad se torna más imperiosa en los actuales momentos, debido a las reformas de las tasas postales, según consta en Decreto Ejecutivo N° 72 de 17 de enero del presente año.

ACUERDA:

Tramitar una emisión de sellos postales de necesidad, que se denominará "PAISAJES", de acuerdo con las siguientes características:

Servicio Ordinario:

0,05—Las Palmas—Prov. Esmeraldas	verde limón	200.000
0,10—Pescadores de Manta—Prov. Manabí	azul claro	200.000
0,20—Río Babahoyo—Prov. Los Ríos	café	500.000
0,30—Guayaquil—Prov. Guayas	gris	500.000
0,50—Río Pital—Prov. El Oro	verde oscuro	600.000
0,70—Cactus—Islas Galápagos	oliva	200.000
0,80—Orquídeas—Prov. Napo-Pastaza	violeta	200.000
1,00—Misión Aguacate—Prov. Morona-Santiago	anaranjado	300.000
2,00—Jivaro Oriental—Prov. Zamora-Chinchipec	rojo	300.000

Servicio Aéreo:

0,50—Gruta de Rumichaca—Prov. Carchi	gris	200.000
1,00—San Pablo—Prov. Imbabura	azul oscuro	500.000
1,30—Arte Colonial, Quito—Prov. Pichincha	rojo	200.000
1,50—Volcán Cotopaxi—Prov. Cotopaxi	verde	200.000
1,70—Volcán Tungurahua—Prov. Tungurahua	sepia	600.000
1,90—Llamingos—Prov. Bolívar	verde-oliva	200.000
2,40—Feria de Totoras—Prov. Chimborazo	vermellón	200.000
2,50—Ruinas de Ingapirca—Prov. Cañar	violeta	200.000
4,20—El Carmen, Cuenca—Prov. Azuay	negro	300.000
4,80—Santo Domingo, Loja—Prov. Loja	amarillo-naranja	200.000

Los modelos serán tomados de fotografías del Sr. Wodo Wuth y las leyendas arregladas por ARQUIN.

Sistema de impresión: Fotograbado, siempre que este trabajo presente las mismas características de calidad de los sellos de la Comunidad Británica de Naciones, de actual circulación.

Tamaño: 30 x 30.

Recomendación: Para entrega a la brevedad posible: servicio ordinario: 0,20, 0,30 y 0,50.—Servicio aéreo: 1,00, 1,70 y 4,20.

El Director, f.) Ing. Modesto Ponce Martínez.

PROXIMAS EMISIONES

Refiriéndonos a la información suministrada en esta misma Sección de nuestro número anterior, anotamos lo siguiente:

EMISION JOSE ABEL CASTILLO: Se estudia la posibilidad de lanzarla a circulación, en Guayaquil, el próximo 3 de Noviembre, fecha en que se cumplen los 35 años del Primer Vuelo Postal, realizado por el "Telégrafo I". En este caso, se realizaría un vuelo especial, con las mismas características de recorrido del citado Biplano.

*

EMISION DE NECESIDAD "MOTIVOS PROVINCIALES"

Thomas de la Rue anuncia el próximo envío de los seis primeros valores de esta serie, a saber:

Servicio ordinario

0,20	Río Babahoyo
0,30	Guayaquil
0,50	Río Pital

Servicio aéreo

1,00	San Pablo
1,70	Volcán Tungurahua
4,20	El Carmen, Cuenca

Se espera ponerlas a circulación en la primera quincena de octubre.

CONMEMORATIVAS DEL BICENTENARIO DE LA IMPRENTA EN EL ECUADOR

Se ha encargado la impresión, mediante grabado al acero, a Thomas de la Rue. Dos modelos, uno para el ordinario y otro para el aéreo, siendo éstos, respectivamente, la efigie del Hermano Jesuita Javier Adán Schwartz y la portada del primer libro impreso en Ambato.

CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE HONORATO VAZQUEZ

Así mismo, las trabajará, en grabado al acero, Thomas de la Rue. Infortunadamente, no podrán circular en la fecha centenaria, sino con posterioridad.

CONMEMORATIVAS DEL DECIMO ANIVERSARIO
DE NACIONES UNIDAS



Hállase en curso el correspondiente Decreto Ejecutivo, el mismo que contempla la emisión de 500.000 sellos de S/ 1,70 cada uno, para el servicio aéreo. Reproducimos la viñeta en base a la cual serán trabajados estos sellos postales.

PATRIOTICOS Y ESCOLARES

De Acuerdo con Licitación N° 17 del Ministerio del Tesoro, de 8 de setiembre, se ha solicitado ofertas para la impresión de varias especies fiscales, entre ellas: TIMBRES PATRIOTICOS, 10'000.000, de a S/ 0,40 cada uno. Dimensiones: 23 x 26 mm. de perforado a perforado. Un solo color.—TIMBRES ESCOLARES, 20'000.000 de a S/ 0,20 cada uno. Dimensiones 20 x 25 mm. de perforado a perforado. Un solo color.

La impresión de todos los timbres especificados en esta Licitación se la hará por el sistema de huecograbado. No se indica nada con respecto a los modelos, lo que hace suponer que serán los mismos o muy similares a los timbres de uso actual.

COMING ISSUES

New regular series:

This series announced in our previous bulletin is being printed by Thos. de la Rue, of London; will consist of 19 values. The first six values have been shipped already, as follows:

For postage:	
S/ 0,20	Babahoyo River view
0,30	Port of Guayaquil
0,50	Pital River view
For air mail:	
S/ 1,00	San Pablo Lake
1,70	Mt. Tungurahua
4,20	El Carmen Church, Cuenca.

Their release is expected for late this month. The printing is by the photogravure method,

Commemoratives for the Bycentennial of the Printing Press in Ecuador; have been ordered to Thos. de la Rue. This series will be steel engraved. Two models have been chosen, one for ordinary use showing a likeness of Brother Xavier Adam Schwartz, S. J.; the other for air mail shows the reproduction of the cover of the first book ever printed in the City of Ambato. Further particulars will be given in our next bulletin.

Commemorative series for the Centennial of the Birth of Dr. Honorato Vazquez. This air mail set, consisting of four values, is being steel engraved by De la Rue as well. Four photographs taken at various times during the lifetime of Dr. Vazquez will be used. Unfortunately, first day of issue will not be on the actual centennial mark, but further late.

United Nations Commemoratives

By Presidential decree, a S/ 1,70 for air mail will be issued shortly to commemorate the Tenth Anniversary of the founding of the United Nations. We reproduce the model for this issue; 500.000 stamps will be printed.

National Defense and School Fund Issues:

On Sept. 8th last, the Ministry of the Treasury, called for bids for the printing of several fiscal issues. Amongst those, they call for printing of

10.000.000 National Defense stamps, of S/ 0,40 denomination and 20.000.000 School Fund stamps of S/ 0,20 face value; most likely the same models of the previous issues or similar ones will be used. Printing will be by photogravure.

José Abel Castillo Series: We hope to be able to release this series on November 3rd next, on the 35th Anniversary of the First Flight of the Plane "Telegrafo I" and to have a special flight that day over the same route.

NOVEDADES

TIMBRE PATRIÓTICO.



Entre las varias especies fiscales y postales que contempló la Licitación N° 18 del Ministerio del Tesoro, de 1° de Octubre, 1953, adjudicada en su totalidad a Heraclio Fournier, España, se incluyó un nuevo modelo de Timbre Patriótico y Sanitario, el cual comenzó a circular el 11 de abril, 1955.

Valor S/ 0,40.—Color azul.—Alegoría: sobre fondo de cielo y nubes, un soldado jura, besando, el Pabellón Nacional.— Impresión: Fournier, en huecograbado.— Dimensiones 25 x 22 mm. Dentado 11.—Tiraje 5'000.000.

Llama la atención en este sello la leyenda de su parte superior "CORREOS DEL ECUADOR" la que evidentemente, constituye un error ya que la presencia del Timbre Patriótico y Sanitario obedece a un impuesto fiscal que no afecta como tasa a la correspondencia y que, en lo postal grava solamente a los giros y libranzas. La leyenda debió ser "REPUBLICA DEL ECUADOR".

URGENTE NECESIDAD.

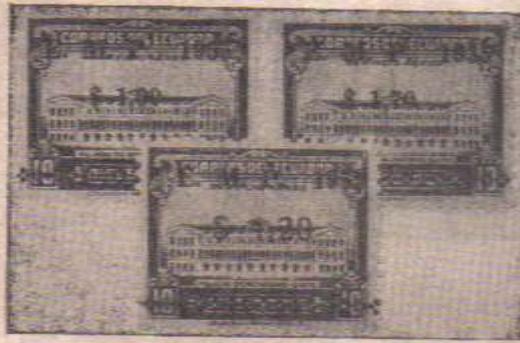


El Decreto Ejecutivo N° 1208 de 28 de Julio, 1954, ordenó, entre otros varios resellos fiscales el siguiente de carácter postal: "TIMBRES POSTALES SERVICIO ORDINARIO", 500.000 de S/ 0,05 cada uno. Este resello se verificará en los timbres móviles del mismo valor..... El resello de todos los timbres anteriormente indicados se lo hará en tinta negra..... Llevará únicamente la palabra POSTAL..... en letras mayúsculas".

El aludido sello postal comenzó a circular el 28 de abril de 1955, correspondiendo el color oliva al timbre fiscal resellado. Dentado 12.

CONMEMORATIVOS DE LA PRIMERA EXPOSICION MUNDIAL DE PERIODICOS.

Por iniciativa de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central del Ecuador, se inauguró el 25 de mayo en Quito y en los salones cedidos por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la Primera Exposición Mundial de Periódicos. Con este motivo y de acuerdo al correspondiente Decreto Ejecutivo (ver Legislación Filatélica), se procedió al resello de un tipo único de sellos postales, servicio aéreo, S: 10,00, Palacio de Gobierno, color morado, así:



300.000 de S: 1,00 resello en negro;
100.000 de S: 1,70, resello en rojo vivo;
100.000 de S: 4,20 resello en café.

Las iniciales del sobrecargo, "E. M. P." significan "Exposición Mundial Periódicos".

Se utilizó un diseño igual para marcas filatélicas en las estafetas de Quito, Cuenca, Guayaquil, Ambato y Riobamba (ver Marcografía).

Las estampillas son más elocuentes que las mismas palabras para narrar la forma de vida de un país cualquiera. Son embajadores de buena voluntad y de comprensión entre los pueblos del mundo.

Revista Rotaria, Junio 1955.

CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE ROTARY INTERNATIONAL.



El 2 de Julio, coincidiendo con el cambio de Ejecutivos de Rotary International, circularon simultáneamente en Quito, Guayaquil y Uyumbicho, los sellos conmemorativos de las Bodas de Oro de este Club. En Guayaquil, por ser la sede del Gobernador del Distrito 114 (1954-55), señor Adolfo E. Zohrer, quien solicitó al Gobierno esta emisión; en Quito, sede del nuevo Gobernador (1955-56), Dr. Carlos Andrade Marín; y en Uyumbicho, pueblo cercano a Quito, en el Castillo Albornoz, por ser el lugar de cita para el cambio de Ejecutivos de los Clubes de Quito y Ambato.

Se utilizaron, con un modelo único, marcas filatélicas para estas tres estafetas (ver Marcografía).

Servicio Aéreo: valores de S/ 0,80 y 0,90.

Colores: respectivamente sepia y verde.

Alegorías: La Rotonda en Guayaquil y el Hospital Eugenio Espejo de Quito.

Impresión: Thomas de la Rue, Londres, en grabado al acero.

Dimensiones 40 x 26.—Dentado 13.

Tiraje: 100.000 ejemplares de cada valor.

Estos sellos se agotaron el mismo día en que fueron puestos en circulación.

SOBRES DE PRIMER DIA, CONMEMORATIVOS Y MARCAS FILATELICAS.

Por iniciativa de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, de Quito, han sido emitidos sobres ilustrados en varias oportunidades, los mismos que ilustran diferentes páginas de esta publicación. En su orden, han circulado los siguientes:

- Mayo 25.— Sobre ilustrado de Primer Día, "Exposición Mundial de Periódicos".
- Mayo 30.— Sobre ilustrado Conmemorativo "Primer Congreso Postal del Ecuador".

- Junio 20.— Marca conmemorativa "27° Aniversario de Braniff".
 Junio 25.— Sobre ilustrado Conmemorativo "V Campeonato Nacional Masculino de Baloncesto".
 Julio 2.— Sobre ilustrado de Primer Día "Cincuentenario de la Fundación de Rotary International".
 Julio 30.— Sobre ilustrado Conmemorativo "Visita del Presidente de Colombia Teniente General Dn. Gustavo Rojas Pinilla".
 Agosto 9.— Sobre ilustrado Conmemorativo "Visita del Presidente de Bolivia Sr. Dn. Victor Paz Estenssoro".
 Agosto 20.— Sobre ilustrado Conmemorativo "Torneo Ciclistico Nacional".
 Setiembre 15.— Marca Conmemorativa "Primer Vuelo Quito-New York realizado por PANAGRA".

Como referencia de este detalle, ver MARCOFILIA.



4/55

SOBRE CONMEMORATIVO

Primera Exposición Mundial
de Periódicos

Quito, Mayo 25 a Junio 6, 1955

Tiraje de 400 ejemplares



5/55

SOBRE CONMEMORATIVO

Primer Congreso Postal Ecuatoriano

Quito, Mayo 30 a Junio 4, 1955

Tiraje de 540 ejemplares

**MEMORANDUM PRESENTADO
AL PRIMER CONGRESO POSTAL DEL ECUADOR,
POR EL SEÑOR SAMUEL VALAREZO D.,
DELEGADO DEL DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO**

Síntesis de los puntos más
importantes.

Señor Director General de Correos,
Presidente del Primer Congreso Postal del Ecuador;
Señores Dirigentes;
Señores Delegados y Representantes:



Sr. SAMUEL VALAREZO D.

Permitidme, señores, que mis primeras palabras sean de agradecimiento al Primer Congreso Postal del Ecuador, por haberse dignado recibir, en Comisión General, a una Delegación de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, entidad que, íntimamente ligada con los destinos del Correo Nacional, ha sabido valorar el significado del gran esfuerzo realizado por el señor Ing. Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos y sus inteligentes colaboradores, para entregar en vuestras manos un bien meditado plan para el mejoramiento de este importante servicio, plan que, estudiado y discutido por vosotros, con entusiasmo e independencia, con altura de miras y verdadero interés patriótico, está me-



6/55

SOBRE CONMEMORATIVO

**V Campeonato Nacional Masculino
de Baloncesto**

Quito, Junio 18 a 25, 1955

Tiraje de 350 ejemplares

reciendo especial interés por parte de toda la ciudadanía. Honra es, pues, para cualquier entidad, el ser recibida y escuchada en el seno de un Congreso que, por su proceder digno y por la efectividad de su labor, que ha de reflejarse en el futuro, merecerá ser puesto como norma y ejemplo de certámenes de carácter nacional.....

Os dirijo, pues, la palabra, en mi doble calidad de Presidente de una Entidad Jurídica de carácter privado, y como Delegado de un Organismo del Estado.

Existe una razón fundamental por la cual, tanto el Departamento Filatélico del Estado como la Asociación Filatélica Ecuatoriana, hayan creído necesaria una intervención especial ante este Congreso. Vosotros, señores Dirigentes, Delegados y Representantes habéis concurrido a este certámen con pleno conocimiento de los áridos problemas que vuestra inteligencia, práctica y sagacidad, deben encarar. Vosotros conocíais de antemano las deficiencias de la caduca Legislación Postal vigente; era de pleno conocimiento vuestro el clamor de los usuarios del Servicio de Correos Nacionales, contra ciertas fundamentales fallas en su funcionamiento; vosotros sentís la necesidad de dar al empleado postal, apto y honorable, la seguridad de un empleo más o menos bien remunerado. Vosotros sabíais de éstos y muchos otros problemas y conocíais las fórmulas para solucionarlos. Mas, este Congreso encara una nueva realidad: el conocimiento y estudio del sello postal como fuente de ingresos para el Servicio de Correos Nacionales. Digo que el Congreso encara esta realidad, en forma urgente e inmediata, en virtud del Decreto Ejecutivo N° 124, de 22 de enero del año en curso, mediante el cual del Departamento Filatélico del Estado, esta vieja aspiración de los filatelistas ecuatorianos, se transforma en una realidad.....

He de afirmar que, hasta el 22 de enero de 1955, fecha en que fue creado el Departamento Filatélico del Estado, no existió en el Ecuador la Filatelia, en el



7/55

SOBRE DE PRIMER DIA (FDC)

**Cincuentenario de la Fundación
de Rotary International**

Quito, Guayaquil, Uyumbicho,

Julio 2, 1955

Tiraje de 2.000 ejemplares

estricto sentido que este vocablo encierra. Pues si bien es cierto que un considerable grupo de ecuatorianos la han venido cultivando con amor y profundo interés, contra viento y marea, venciendo mil dificultades e incomprensiones, para el Estado la estampilla no significó otra cosa que una viñeta destinada a la recaudación del valor de un servicio. Permítaseme, sin embargo hacer una excepción: en la Asociación Filatélica Ecuatoriana ocupará siempre preferencial lugar de honor, el señor Ingeniero don Federico Páez, quien con la ayuda económica de su Gobierno, hizo posible la Primera Exposición Internacional de Filatelia, Numismática, Antigüedades y Arte del Ecuador, realizada en Quito, por la nombrada Asociación, durante el mes de Octubre de 1956.

Al contrario que en otros países, en los cuales las Asociaciones Filatélicas siempre han sido consideradas como entidades culturales merecedoras del apoyo y estímulo del Estado, en nuestro país han sido ignoradas. No solamente ignoradas, sino también miradas con recelo, producto éste, tanto del desconocimiento de la Filatelia, en el aspecto educativo, turístico, de propaganda y comercial, cuanto por la nugatoria labor de individuos que, comerciando con los sellos postales, han puesto especial interés en el áuge de esta ignorancia y de este recelo, para sorprender a las Autoridades con negociados indignos que, al mismo tiempo que los beneficiaba, desprestigiaba a la Filatelia ecuatoriana en el exterior, al extremo de ir restando poco a poco el interés en la adquisición de sellos postales ecuatorianos.

Siendo como es el sello postal uno de los más fuertes recursos económicos del Servicio de Correos, al extremo de que el producto de su explotación en el mercado filatélico mundial constituye para algunos Estados un sólido puntal de sus Presupuestos, dábase en nuestro país el caso extraño de estar controladas las emisiones postales, en todos sus aspectos, por organismos gubernamentales



8/55

SOBRE CONMEMORATIVO

Visita del Presidente de Colombia

Quito, Julio 30 de 1955

Tiraje de 400 ejemplares

desvinculados del Correo Nacional, cuyos Directores Generales, en la mayoría de los casos, no sólo que no eran consultados para una emisión, sino que las desconocían en absoluto. Mas debemos convenir en que aquellos Directores Generales ponían su preocupación en el simple detalle de que hubiera existencias de sellos para el franqueo. El aspecto filatélico no merecía su preocupación. Este descontrol por parte del Correo, esta falta de vigilancia permitía el que ciertas propuestas del exterior, en orden a emisiones especulativas, fueran favorablemente tramitadas, convirtiendo al Ecuador en el hazme reír del mundo filatélico, o sea de varios millones de hombres.

Los filatelistas ecuatorianos sentíamos ésto en carne propia y buscábamos su remedio. Y es así como la Asociación Filatélica Ecuatoriana y el Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, elevaban oficios y enviaban memorándums que sistemáticamente eran ignorados, no mereciendo, por tanto, ni siquiera una contestación de cortesía, salvo en muy contadas oportunidades. Es durante la Dirección de don Angel Subía Toro, cuando las opiniones de la Asociación Filatélica Ecuatoriana comienzan a ser escuchadas. Aún más, se solicita su asesoramiento y en lo poco que la Dirección General podía influir, estas opiniones eran puestas en práctica. Toma el carácter de fecunda y ampliamente comprendida la labor filatélica, con don Isaac Aguilera, cumplido caballero que con criterio amplio y honrado, abarcando de un solo golpe de vista el beneficio de la Filatelia para el Estado, solicita a la Asociación nombrada, presente un proyecto de Decreto Ejecutivo para la creación de una Comisión Filatélica dependiente del Estado, lo cual se hace el 6 de noviembre de 1953, proyecto que llama la atención del entonces Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Ernesto Martínez Cobo, mereciendo su felicitación, ampliamente ratificada y con mayor entusiasmo, si cabe, por el señor Ministro del Ramo,



9/55

SOBRE CONMEMORATIVO

Visita del Presidente de Bolivia

Quito, Agosto 9 de 1955

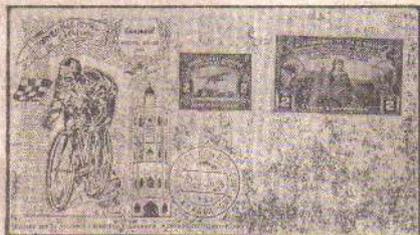
Tiraje de 400 ejemplares

Ing. Pedro Carbo Medina, quien sostiene algunas charlas con delegados de la Asociación. Por su parte, don Luis Aníbal Sánchez, en los pocos días de su Dirección General interina, puso especial interés en agilizar los trámites que habían de conducir a la sanción del Decreto Ejecutivo N° 124.

El primer proyecto es estudiado y discutido. Un segundo proyecto se presenta el 8 de enero de 1954; un tercero, el 8 de marzo; un cuarto el 24 del mismo mes el que, con pequeñas variantes, es aprobado definitivamente el 22 de enero del año en curso.

Sin embargo, para la aprobación de este Decreto, era necesaria una sustancial reforma en la Ley Orgánica de Hacienda. Y esta reforma fue una de las tantas y magníficas labores llevadas a cabo por el actual Director General Ing. Modesto Ponce Martínez, quien obtuvo del Honorable Congreso de 1954, la citada reforma al Art. 108, según la cual "la financiación, adquisición, vigilancia, control y venta de sellos postales, estará a cargo de la Empresa del Estado, Servicio de Correos Nacionales". En otras palabras, en adelante el Correo estaba ya en capacidad de controlar uno de sus más vitales renglones de ingreso, cual lo es la venta de las emisiones de sellos postales. Control muy importante éste, si se considera que, según nuestros cálculos, que nada tienen de exagerados u optimistas, sino que más bien están por lo bajo de la realidad, mediante una hábil política de emisiones, produciría al Correo Nacional un ingreso anual extra de un mínimo de seis millones de sucres. Y este ingreso extraordinario se traduciría en tecnificación de los servicios y en sueldos dignos para un personal de Correos, eficiente y honesto.....

No os voy a hablar del sello postal en su sentido estrictamente filatélico, pues que ello llevaría mucho tiempo. Pero si os ruego considerar que éste es



10/55

SOBRE CONMEMORATIVO

Torneo Nacional de Ciclismo

Guayaquil, Agosto 20 de 1955

Tiraje de 500 ejemplares

una mercadería como cualquier otra, siempre que por su oportunidad y calidad encuentre aceptación en el mercado filatélico mundial. Basta para demostrar este acerto, un hecho muy significativo. Don Angel Subia Toro, ex-Director General de Correos, en su informe al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, pone de manifiesto que, siendo el producto diario de venta de sellos postales en Pichíncha, de más o menos S/ 5.320,00, el primer día de circulación de los sellos conmemorativos de la gira del ex-Presidente don Galo Plaza, hubo una venta, en Quito, de S/ 76.257,00; el segundo día, de S/ 67.500,00 y el tercero de S/ 25.244,00. Los números hablan claro, señores. La diferencia entre la venta normal diaria y las ventas de los tres primeros días de circulación de estos sellos, es producida única y exclusivamente por la demanda de los filatelistas. Justifico con este solo ejemplo, que se repite con cada nueva emisión, la creación del Departamento Filatélico del Estado, como organismo capacitado para controlar eficientemente las emisiones de sellos postales e incrementar su venta a filatelistas, con pingue rendimiento para el Fisco.....

Intimamente ligada con este aspecto económico está la celeridad, la agilidad con que debe contar el Departamento Filatélico del Estado, para realizar las emisiones de sellos, especialmente conmemorativos. A este respecto, creo de ineludible necesidad, un serio estudio en orden a simplificar el largo y engorroso trámite en las emisiones de especies postales, dando al Departamento una libertad de acción encuadrada en las más estrictas disposiciones legales.

Vieja aspiración de los filatelistas ecuatorianos, por lo menos de un considerable grupo de ellos y de la totalidad de los componentes de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, es el conseguir que las especies postales sean trabajadas en el país. Muévenos a ello un anhelo puramente patriótico. A este respecto cabe preguntar, señores: si casi todos los países del mundo trabajan sus propios sellos postales y especies fiscales, porqué no ha de hacerlo también el Ecuador? No he de hacer historia sobre los primeros sellos postales ecuatorianos, magíficamente trabajados, de acuerdo con la técnica de aquella época, por la señora María Rivadeneira; tampoco con respecto a la impresión en el país de los sellos conmemorativos del Primer Centenario de la Manumisión en el Ecuador, infortunadamente falsificados, falsificación en torno a la cual se criticó con argumentos negativos, en lugar de estudiar las razones que hicieron posible esta falsificación, para tratar de remediarlas, mejorando especialmente los métodos técnicos. La Asociación Filatélica Ecuatoriana sostiene la tesis de que el Servicio Geográfico Militar, previa la importación de maquinaria especial, de un curso de capacitación de su personal y mediante una reglamentación y vigilancia adecuadas, podría ser el Organismo del Estado llamado a realizar este trabajo. Ello significaría la implantación de una nueva industria en el país, con

la consiguiente especialización de nuestros artistas y trabajadores gráficos y, al mismo tiempo, evitaría el egreso de divisas. No presento a vosotros esta inquietud como ponencia en mi calidad de Delegado, pues no me siento autorizado para ello, por cuanto este problema aún no ha sido tratado en el seno de dicho Organismo, pero si lo presento a vuestra consideración como Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana y como ecuatoriano convencido de que, al hacerlo vosotros trascendental ante el Gobierno de Su Excelencia el Doctor José María Velasco Ibarra, caracterizado por su obra constructiva, merecería especial atención.....

Me animo, señores, a ofrecer al Correo Nacional, en nombre de la Asociación guayaquileña y de la Austral, el mismo entusiasmo e igual ayuda que la que ha prestado y seguirá prestando la Asociación quiteña, mas para ello será necesario la creación de Núcleos dependientes del Departamento Filatélico del Estado, en las indicadas ciudades y en todas aquellas otras en las que, en el futuro, pudieran ser fundadas entidades análogas. Así, en esta forma, se podría realizar una obra integralmente nacional, de incalculables beneficios para el Correo.....

Quito, junio 3, de 1955.

Anuncios que no hacen gracia.

Han aparecido en la Prensa extranjera unos anuncios ofreciendo juegos completos de los carnets de obsequio que contienen emisiones completas y nuevas de las series en curso y que se entregan recíprocamente los delegados o mandatarios que asisten a los Congresos Internacionales de la Unión Postal Universal como recuerdo de los mismos. Los gobiernos rivalizan en la presentación y valor de dichos carnets, para obsequiarse mutuamente. Algunos de ellos, por su elevado valor facial alcanzan valores superiores a las mil pesetas. Reuniendo los representantes las colecciones completas forman un bonito lote. Son 63 de estas colecciones las que comprende el lote que vende una casa de los Estados Unidos, procedentes del último Congreso celebrado en Bruselas.

Tomado de "PUBLICIDAD FILATELICA" N° 37
Barcelona.

Al margen de la circulación de los sellos de Rotary International.

EL EMBLEMA ROTARIO

por Samuel Valarezo Delgado

Al principio no había caminos. Y es que, en realidad, no hacían falta. Después, la planta callosa del hombre primitivo, al posarse en los lugares más o menos seguros de su tierra, convulsionada y salvaje, fue marcando algo así como el bosquejo de un sendero. Para ir de caza o en busca de agua, utilizaba los lechos de los pequeños torrentes y los pasos característicos propicios a la emboscada. Estaba naciendo el antepasado de nuestro chaquián.

Un poco después, unos miles de años, la doma del caballo amplía el sendero y nace el antecesor del camino de herradura. Antecesor porque el caballo de ese entonces no era tan comodón como el manso cuadrúpedo actual; antecesor del camino de herradura porque, —se me ocurre decir—, aún no se forjaban las herraduras.

Finalmente, cuando el hombre esclaviza al hombre, los gigantescos monolitos destinados a la construcción de templos, palacios y tumbas, se deslizaban por desniveles, gracias al esfuerzo de millares de esclavos, al compás de un grito gutural y del restallido de los látigos.

La casualidad hizo que un día, un día cualquiera en una muy remota época, una mente privilegiada, observadora o simplemente ociosa, se diera cuenta de un fenómeno por demás sencillo: el de la rotación. O, acaso, fue el desgaste de la parte central del tronco de madera usado como rulo para el transporte de cierta clase de carga pesada. Y así nació la rueda como medio de transporte. Un disco de madera basto, pesado e incómodo al principio, aligerado luego mediante la supresión del material en exceso, pero sin comprometer la fortaleza; innovación que da de sí todo su aprovechamiento, cuando el hombre llega a conocer el uso de los metales. Tenemos, entonces, la rueda conformada por el aro y los radios, y con élla, el camino propiamente dicho, la carretera.

Hasta aquí, la simple rueda de carreta. Mas, si bien es cierto que en sus mocedades fue la rueda casi exclusiva de la carreta, supo revestirse luego de tal respetabilidad, que creó, élla, sola, "la civilización de la rueda".

Rotar, en la más amplia de las acepciones, es trasladarse de un lugar a otro, o moverse en un mismo lugar, en función de un eje central. Aventurando

un poco más, aún la misma traslación, cuando ésta se realiza en torno a un objetivo determinado. Así, las reuniones de un grupo de hombres, ya en un lugar, ya en otro, persiguiendo un ideal único, sugieren la idea de rotación. De allí el nombre de Rotary, Rotario. Y la materialización de esta idea debía derivar hacia la rueda. Y el emblema fue, naturalmente, la rueda. Por ello, cierto día del año de 1905, primero de la fundación de Rotary, el grabador M. M. Bear, de Chicago, presentó a Paul Harris, una simple rueda de carreta, de trece radios, como insignia para la organización. Demasiado sencilla por cierto. Mas lo original y lo sencillo, —algunos lo llamarían prematuro y otros estático—, tiende a evolucionar. Así, para 1906, una rueda de catorce radios, con la leyenda ROTARY CLUB y unas nubes, retoques del mismo Bear, tiene efímera duración, pues se la sustituye ese mismo año por otra más intensamente sombreada, con la adición de una cinta que enmarca la leyenda anteriormente citada y que sólo tiene doce radios. Es el emblema oficial del Club de Chicago que, para 1910 lleva una nueva leyenda: NATIONAL ASSOCIATION y que cobija ya a los dieciseis clubes existentes en ese entonces.

El emblema Rotario adquiere significación más profunda en la Convención de 1912, celebrada en Duluth, en la que Rotary se convirtió en Internacional, coincidiendo la transformación de la rueda. En realidad, una Asociación de carácter meramente nacional podía ser impulsada por una rueda de carreta. Una Internacional precisaba de un fuerte engranaje para poder seguir adelante. La rueda de Rotary International de 1912 tiene ocho radios y diecinueve dientes y, a los ocho años de vida cae abatida ante la crítica de ingenieros y mecánicos que metieron sus narices más allá de lo que a ella le convenía. Y es que la consideran técnicamente defectuosa, inhábil para el trabajo. En 1920, los ingenieros Bjorge y Mackintosh presentan una de seis radios y veinticuatro dientes que, en definitiva resulta una rueda loca, incapaz de recibir impulso de un eje, o de transmitirlo, grave defecto que se subsana con un pequeño pero grande detalle: la adición de una chaveta.

Esta es, pues, la rueda que ostenta como distintivo Rotary International, a la celebración de sus Bodas de Oro; en azul turquí y oro, es reconocida por 8.400 clubes correspondientes a 89 países. La rueda dentada que, sin excepción, campea en los 200 millones de honores, según nos dice M. Pierre Yvert, correspondientes a los sellos postales conmemorativos del Cincuentenario, en los veinte y siete países que, hasta el momento, los han puesto en circulación.

(Bibliografía: REVISTA ROTARIA, Feb. 1955)

Quito, julio de 1955

DE AQUI Y DE ALLA

EL MAL DEL PLOMO.

“En la Tertulia de Majó” (Publicidad Filatélica, N° 37, Barcelona), leemos este curioso dato que, bajo un aspecto similar, aunque distinto, —por el antídoto—, ya lo conocíamos por aquí. Dice así:

“Leche para los impresores.

La casa que tiene contratados los servicios de estampación de los sellos para el Reino Unido, suministra una ración diaria de leche a los operarios que estampan los sellos de 6 peniques con la efigie de Isabel II, color violáceo. Este suministro ha causado extrañeza, y ha hecho que muchas personas quisieran informarse del motivo.

El sello de 6 peniques se utiliza en grandes cantidades para los efectos fiscales (en Inglaterra pueden utilizarse indistintamente los sellos tanto para el correo como para usos fiscales), y para evitar que sean utilizados otra vez en el aspecto fiscal, se ha buscado el sistema de que las tintas sean fugitivas y que una vez utilizados sean indelebles, lo cual se ha logrado empleando una tinta con contenido arsenical cuyos vapores podrían ser nocivos para los operarios; y he aquí la razón del suministro de la leche dos veces al día”.

Aquí, en nuestra tierra, el mal se ha generalizado y los dolores de estómago atacan indistintamente a los impresores y a los tipógrafos, en especial a estos últimos y el causante de éstos es el plomo con el cual están en inmediato y diario contacto. Sólo que no es precisamente la leche el antídoto sino un buen trago de aguardiente. Broma bromeando y con perdón del buen amigo tipógrafo en cuyas manos caiga este comentario, el nombre de “chispógrafo” tiene su explicación en el hecho comentado. Por aquel sabroso estado de “chispería” en que se los suele encontrar, después de haber tomado la medicina, en dosis algo mayor que la necesaria.

MARCOFILIA

6/V-55



I Exposición Mundial de Periódicos
Quito, Mayo 25 de 1955
5/V-55, Quito.—5a/V-55, Cuenca
5b/V-55, Guayaquil.—5c/V-55, Am-
bato.—5d/V-55, Riobamba
Impresión en tinta negra



I Congreso Postal Ecuatoriano
Quito, Junio 30 de 1955
Impresión en tinta negra

8/VI-55



27º Aniversario de Braniff

Junio 20 de 1955

7/VI-55, Quito
7a/VI-55, Guayaquil

Impresión en tinta negra



V Campeonato Nacional Masculino
de Baloncesto

Quito, Junio 25 de 1955

Impresión en tinta negra

10/VII-55



Cincuentenario de Rotary
Internacional

Julio 2 de 1955

9/VII-55, Quito
9a/VII-55, Guayaquil
9b/VII-55, Uyumbicho

Impresión en tinta negra



Visita del Presidente de Colombia

Quito, Julio 30 de 1955

Impresión en tinta negra

11/VIII-55



Visita del Presidente de Bolivia

Quito, Agosto 9 de 1955

Impresión en tinta negra

12/VIII-55



Torneo Ciclistico Nacional

Guayaquil, Agosto 20 de 1955

Impresión en tinta verde



Panagra, 1er. Vuelo Quito-New York

Quito, Setiembre 15 de 1955

Impresión en tinta negra

NOTA.—La numeración convencional con que indentificamos las marcas filatélicas, debe traducirse así:

Primera cifra: numeración latina, es el número cronológico de utilización de la marca.

Segunda cifra: numeración romana, corresponde al mes en que fue utilizada.

Tercera cifra: numeración latina, el año al que corresponde.

Cuando la primera cifra va acompañada de las letras a, b, c, etc. significa que la misma marca, con el sólo cambio del nombre de la ciudad, ha sido utilizada en diferentes estafetas.

Si con motivo de una misma conmemoración, se ha utilizado en diferentes ciudades marcas con distinto dibujo, llevarán numeración independiente.

Se ha dicho que, en muchos aspectos, los sellos de correo son un reflejo de la propia vida. Todas las variadas inclinaciones del hombre en el campo de la ciencia, del gobierno y de las artes, así como su devoción por los respetados fallecidos que nunca mueren, tienen su reflejo en el empleo que se hace de las estampillas de correo y en los dibujos que las adornan.

Arthur E. Summerfield
Administrador General de Correos de los
Estados Unidos de Norte América.

"De la Rue Journal" (Stamp Centenary Number), trae en la portada del lujoso folleto conmemorativo, el cuatro peniques emitido por Gran Bretaña en 1855. En el interior de la portada, el retrato de Jean Ferdinand Joubert de la Ferté, quien ejecutó el grabado de este sello, con el que la Casa Impresora inició sus actividades en impresión de sellos postales.

Combina el folleto la elegancia con la calidad. Indudablemente, el filatelista, antes de preocuparse por la lectura de los artículos, examinará ávidamente las doce páginas centrales en las que, en sus correspondientes colores, se reproducen ciento cuarenta y nueve estampillas correspondientes a otros tantos gobiernos, (incluyendo colonias inglesas), para las cuales Thomas de la Rue ha trabajado especies postales. Ecuador está representado por el \$ 0,20, Centenario de la Visita de Darwin.



Los artículos de esta publicación son todos de alta calidad. El sólo nombre de sus autores los califican. Sir John Wilson, Guardián de la Colección de la Reina; K. M. Beaumont, Presidente de la Royal Philatelic Society de Londres; W. F. Deakin, Director de "Stanley Gibbons Ltd."; Sir Dudley Lumley, Director General de Correos de Gran Bretaña.

Mas, sin quitar a estos artículos el valor altamente ilustrativo que tienen, hay dos, especialmente interesantes: "Cien años de imprimir sellos postales", que presenta el panorama íntimo de Thomas de la Rue, cuya fundación data de 1813; y "Cómo se hacen las estampillas", que enfoca el aspecto técnico tan interesante para el filatelista estudioso que se preocupa por conocer el proceso mediante el cual son hechas las pequeñas viñetas que constituyen su entretenimiento.

Thomas de la Rue festejó la emisión de su primera estampilla en 1855 emitiendo una viñeta conmemorativa y celebrando una exposición en Londres, en la Royal Philatelic Society.

Agradecemos el envío de esta interesante publicación.



Palacio de Comunicaciones, Quito (Esquina de las Calles Benalcázar y Chile).



Esta publicación estuvo a cargo de
HOLLYWOOD SPP
Publicaciones y Propaganda en General
Calle Flores N° 549—Teléf. N° 11994
Casilla de Correos N° 2423
Quito-Ecuador